



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN DE SEDE
DIRECCIÓN NACIONAL DE INNOVACIÓN ACADÉMICA

Segunda Convocatoria para la sede Bogotá para apoyar económicamente la virtualización de cursos de educación continua y permanente

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Actualmente el modelo virtual de educación continua es el que se está consolidando a nivel mundial. En Estados Unidos, han surgido más de 350 universidades que ofrecen programas extracurriculares on-line. La Columbia University, Harvard University y la Stanford University, para mencionar algunas, están concentrando sus esfuerzos en que toda su oferta sea en línea. En España el 84% de los centros de educación superior ofrecen cursos virtuales. "La demanda mundial de conocimientos de gestión nunca ha sido mayor que ahora, y la necesidad de adoptar técnicas innovadoras de enseñanza es apremiante", asegura Robert Joss, decano de la Stanford Business School.

Para los alumnos, estudiar por Internet tiene la peculiaridad de no atarles a un horario o a un lugar específico. Además, la posibilidad de estudiar en los centros más prestigiosos del país sin tener que estar allí físicamente puede estimular a más de uno a perfeccionar su formación académica. Adicionalmente se puede ampliar la cobertura.

Objetivo

Promover la educación continua y permanente en metodología virtual en la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

Cronograma

Fecha de apertura: 10 de agosto de 2011

Fecha de cierre: 14 de octubre de 2011

Publicación de resultados: 21 de octubre de 2011

Apoyo Económico

La Dirección de Extensión de la Sede Bogotá - DEB y la Dirección Nacional de Innovación Académica – DNIA, con el apoyo de la Dirección Nacional de Extensión DNE financiarán el 100% de los costos totales de la virtualización de 8 cursos de Educación Continua y Permanente (cursos de máximo 40 horas). La suma será manejada directamente por Universidad Virtual.

Requisitos

- Tener el visto bueno del Consejo de Facultad o de Instituto, (la propuesta debe adjuntar documento con este visto bueno)

- Entregar la propuesta que va a ser desarrollado en formato digital, en la fecha de inicio del proceso a partir del 10 de agosto.

La propuesta debe incluir:

Justificación, objetivos, plan temático (indicando claramente cuáles son los contenidos: cantidad de páginas), metodología, intensidad, público sugerido, productos esperados, autores de la propuesta, con sus correos electrónicos y teléfono de contacto. Indicar si se cuenta con alguno de estos materiales: videos, imágenes, documentos, entre otros.

Criterios para la aprobación:

- Cumplir con los requisitos señalados
- Los proyectos que ya hayan recibido apoyos de este tipo no serán seleccionados

Nota: En caso de presentarse más de 8 proyectos el Comité de Extensión de Sede, será la instancia encargada de escoger

Compromisos que adquieren los ganadores

- Los seleccionados deben entregar; contenidos en formato digital y materiales adicionales, con que se cuente, hasta el 21 de septiembre de 2011 en la DNIA antigua Dirección de servicios Virtuales
- Disponer de 1 hora semanal para poder realizar encuentros con los adecuadores pedagógicos y diseñadores a cargo del material.
- La virtualización de un curso deberá generar recursos que se inviertan en la virtualización de un nuevo curso en el año siguiente. Reservando un 10% de los ingresos en cada realización del curso.

Propiedad intelectual

Por estar inmersas las relaciones entre la Universidad Nacional de Colombia, docentes y estudiantes, los derechos sobre propiedad intelectual que generen los proyectos ganadores, se registrarán por la normativa interna de la Universidad, en especial el Acuerdo No. 035 de 2003. Por lo tanto todos los derechos derivados de la propiedad intelectual que genere esta actividad son propiedad de la Universidad Nacional.

La DEB realizará seguimiento para el cumplimiento de los compromisos.

Recepción de Propuestas

Puede enviar su propuesta por correo electrónico, enviando en el asunto Convocatoria – virtualización 2011

divextensio_bog@unal.edu.co – gcsantacruz@unal.edu.co

Dirección Extensión Sede Bogotá

Teléfono 3165000 ext. 10950 10966